

entre los subordinados del Almirante, y en tal cúmulo de peligros le abandonaban todos uno tras otro.

El Almirante veía claramente la secreta inspiración de las oficinas de Sevilla en esa acometida de los enemigos del exterior que iban á despertar la rebelión adormecida y robustecer la sublevación indígena. Acordándose de la ingratitud de la Corte y de la constante malevolencia del rey don Fernando que no logra nunca disimular por completo su fría cortesía; viendo su autoridad sin apoyo en España, sin respeto en la Isla, sin fuerza ejecutiva; sintiendo su vida y la de sus hermanos incesantemente amenazadas por bandidos acostumbrados á todos los crímenes; comprendiendo su aislamiento, la impotencia que era su consecuencia inmediata, y la desgracia de los indios á quienes alejaban del cristianismo los excesos de los cristianos impíos, sintió gran hastío hacia la humanidad. Abatido entonces por la amargura, vacilante bajo el peso de tantas y tan grandes aficciones, apoderóse mortal tristeza de aquella grande alma que había vencido al espanto, dominado al temor y triunfado del peligro.

Aquel día era el aniversario del nacimiento del Salvador, el 25 de diciembre de 1499 (1).

El valor de Colón, nunca vencido hasta entonces, desfalleció repentinamente. Su alma se estremeció horrorizada ante la imagen de la traidora muerte que se le destinaba. Sólo sobrevivió el instinto de la conservación, y por la vez primera pensó el Almirante en salvar su vida. Resolvió embarcarse con sus hermanos en una carabela, para huir al través del Océano de la furia de sus enemigos, pero en medio de los más siniestros temores de sus oficiales y de las mortales angustias de su corazón, no invocó en vano (2) el auxilio de Dios, y vino personalmente en su ayuda aquella Providencia que tantas veces le había mostrado su vigilancia tutelar. Dios se dignó hablar á su siervo; porque una voz del cielo le dijo: «Animate, hombre de poca fe; ¿por qué temes? ¿No estoy yo aquí (3)? Cobra valor, no te entregues á la tristeza y al temor; yo lo proveeré todo.»

(1) «Il giorno di Natale del 1499 havendomi tutto il mondo abbandonato, fu assalito con guerra da indiani e da cattivi cristiani...»—Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. LXXXIV.

(2) «Casi á punto de desesperar, recurrió al auxilio de Dios, y fué consolado como milagrosamente.»—Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. VI, § 56.

(3) «Mi soccorse all' hora Nostro Signore, dicendomi: o huomo di poca fede non haver paura, io sono.»—Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. LXXXIV.

§ III.

Efectivamente, según el misterioso anuncio del auxiliar divino, las cosas cambiaron en seguida de aspecto, sin esfuerzo, y hasta sin ninguna iniciativa de su parte. Antes de la noche de aquel mismo día recibió la noticia del descubrimiento de inmensas minas de oro. Roldán, lejos de querer compartir el poder con Ojeda, no pensó sino en expulsar de la isla al peligroso rival. La lucha fué viva entre los dos adversarios, dignos el uno del otro por la audacia, la astucia y la fuerza física. Finalmente, después de una serie de incidentes curiosos y dramáticos, Roldán obligó á Ojeda, al protegido de las oficinas de Sevilla, á embarcarse de nuevo en sus carabelas.

La facilidad que había tenido Ojeda para reclutar partidarios entre los antiguos insurrectos hizo reflexionar seriamente á Roldán, y le inspiró el deseo de sostener francamente en lo sucesivo la autoridad del Almirante, de la que sacaba su fuerza la suya.

Sus antiguos cómplices le cobraron profundo odio luego que le vieron asegurar ahora la ejecución de las órdenes del Almirante y trabajar en el restablecimiento del orden.

Interin, un joven hidalgo llamado Fernando de Guevara, primo de Adrian de Mogica, que había sido uno de los jefes de sección en la rebelión de Roldán, fué á Xaragua para embarcarse en aquel puerto, en los buques de Ojeda, porque el Almirante le había desterrado de la Isla, á causa del escándalo que sus costumbres depravadas ocasionaban en Santo Domingo; pero cuando llegó allá estaban ya lejos las carabelas del turbulento favorito de Fonseca. Roldán le permitió residir en Xaragua hasta que el Almirante hubiese resuelto en definitiva acerca de su suerte. Aprovechándose Fernando de Guevara de su buen semblante y elegancia, había logrado que se le admitiera en la Corte de la reina Anacoana, y hasta se atrevía á aspirar á la mano de su hija, la joven Higuemota. Habiendo sabido conquistarse el amor de la encantadora princesa, obtuvo el consentimiento de su madre para una unión que él parecía querer legitimar por el sacramento de la Iglesia. Pero sea que el mismo Roldán estuviera también enamorado de esa joven belleza, como lo escribió Las Casas, ó bien que no creyera formal la promesa de aquel libertino desvergonzado, sea que no quisiera tolerar en la posición precaria que entonces tenía Fernando de Guevara un matrimonio que habría dado cierta importancia política á un hombre inhabilitado administrativamente por el Virey, ello es que el

Gran Juez intimó á Guevara que saliera inmediatamente del distrito donde provisionalmente había elegido su domicilio.

El jóven hidalgo, cautivado por la hermosura de Higuenemota, no podía resolverse á salir de los lugares que ella habitaba, no obstante lo perentorio de esa orden. Informadó Roldan de que no habían sido cumplidos sus mandatos, mandó llamar á Guevara, á quien amonestó severamente, reprendiéndole el abuso que hacia de la confianza de una mujer tan eminente como era la reina Anacoana, y asegurándole que no perdonaría jamás el Almirante esta nueva deslealtad. Guevara le suplicó que le permitiera quedarse en Xaragua; pero habiéndose Roldan mostrado inflexible, aparentó resignarse. El Gran Juez supo, no obstante, que Guevara, en lugar de obedecer, se había ocultado en el mismo palacio de la reina, y que había enviado á llamar un sacerdote para que bautizara á su novia. Roldan le mandó la intimación de que saliera al instante de los Estados de Xaragua y fuera á presentarse personalmente al gran Almirante para recibir sus órdenes.

Léjos, empero, de obedecer, contestó el presuntuoso hidalgo con amenazas á los mandatos, y, con algunos descontentos, tramó una conspiración contra la vida del Gran Juez. Acordaron apoderarse de él por sorpresa y arrancarle los ojos. Precisamente atacado entonces Roldan de oftalmia, guardaba cama; pero informado del plan de los conjurados, comprendió que solamente un vigoroso golpe de mano podía desbaratar una nueva rebelión, y expidió una orden para que trajeran á su presencia á Fernando de Guevara y á siete de sus cómplices. Su repentina detención se llevó á cabo en el mismo palacio de Anacoana, y en su misma presencia. Á los ocho, cargados al instante de cadenas, se les llevó á la ciudadela de Santo Domingo.

Cuando Adrian de Mogica, primo de Guevara, supo el arresto de éste, se enfureció contra Roldan de quien era antiguo cómplice. Sin pérdida de tiempo partió para Bonaó, lugar de reunión de los antiguos rebeldes, donde vivía Pedro de Riquelme, el mayor amigo de Roldan. Fácil le fué á Mogica sublevar á los habitantes de Bonaó, y hasta arrastrar á Pedro de Riquelme, en quien contaba Roldan muy confiadamente, hasta el extremo de que le había nombrado suplente de Juez. Adrian de Mogica se hallaba al frente de numerosa y osada tropa. No solamente querían libertar á Guevara y deshacerse de Roldan, á quien calificaban ya de traidor, sino que querían asesinar al Almirante.

Enterado Roldan de su proyecto, les seguía la pista sin que ellos lo recelaran. Despues, durante una noche en que los principales conspiradores habían ido al lugar de la convocatoria, que creían enteramente secreta, el Gran Juez, hombre osado, robusto, hábil en el manejo de las armas y entendido en cosas de guerra, llegó súbitamente con siete criados y tres soldados decididos, cayó de improviso sobre el conciliábulo reunido sin desconfianza, apoderóse de la persona de Mogica

y de algunos de sus cómplices, y se los llevó igualmente encadenados á la ciudadela de Santo Domingo.

Roldan envió inmediatamente su expediente de arresto al Almirante, pidiéndole sus órdenes.

Este se hallaba muy ocupado en las fortificaciones de la Concepción, y esa noticia fué para él motivo de mucha aflicción y le causó no pocas dificultades. Habíase «propuesto no tocar nunca el cabello á nadie.» Y «derramando lágrimas (1)» contestó al Gran Juez que, ya que sin motivo habían hecho una nueva tentativa de rebelión aquellos incorregibles perturbadores, debía castigarse su delito conforme á las leyes del reino. En su consecuencia, Roldan instruyó inmediatamente su proceso. Adrian de Mogica, como autor de la conspiración, fué condenado á la pena de muerte; y contra sus cómplices se falló, segun su grado de culpabilidad, el destierro ó la prisión. Á Mogica se le ejecutó en las murallas de la ciudadela. Al estar ya en el lugar del suplicio el fanfarron hidalgo, sobrecogido de espanto, con la esperanza quizás de que sus antiguos amigos irían á libertarle, rechazaba á su confesor, á fin de ganar tiempo y dilatar el momento terrible. Indignado Roldan de su cobardía, mandó que le arrojaran al foso desde lo alto de las murallas (2). Á Guevara le tuvo encarcelado el Gran Juez hasta el día 13 de junio, en cuyo día lo entregó en poder de Gonzalvo el Blanco, con encargo de conducirlo al Almirante que se hallaba todavía en la Concepción.

Los contumaces, condenados con arreglo á las leyes, se encontraban apurados hasta el extremo. El Adelantado por una parte y el Gran Juez por otra les perseguían acérrimamente, y los detenían donde quiera que los encontraran, para aplicarles el fallo de la justicia, á cuyo efecto iban acompañados de un sacerdote, á fin de que los miserables pudieran á lo ménos confesarse y obtener la absolución.

La prontitud del castigo, la inflexibilidad del Gran Juez, su solícita deferencia á los menores deseos del Virey, intimidaron á los rebeldes que emprendieron la fuga. Los hombres animados de buenas intenciones se tranquilizaron, y todos los indígenas se sometieron á la obediencia de Castilla, comenzando á pagar nuevamente los tributos. Los colonos pacíficos pudieron emprender las grandes faenas de cultivo á las que les animaba el Almirante. Multiplicábanse las plantaciones y los

(1) Palabras textuales de Cristóbal Colón.—«Yo tenía propuesto en mí de no tocar el cabello á nadie, y á este por su ingratitud con lágrimas no se pudo guardar, así como yo lo tenía pensado.»—*Carta del Almirante al ama del príncipe don Juan.*

(2) Aprovechándose del error de Herrera, cierta escuela ha desnaturalizado completamente estos hechos atribuyéndolos á Colón, quien estaba ausente entonces, y que sólo tuvo noticia de ellos para deplorarlos. Nosotros hemos tenido que referirlos aquí, segun la verdad, y no por una versión contra la que protestaban de antemano los propios testimonios de Cristóbal Colón y de su hijo don Fernando.

rebaños se aumentaban. La tranquilidad reinaba en toda la isla de tal manera, que un español podía recorrerla solo y sin llevar consigo arma alguna. Algunos indios comenzaban ya á vestirse y á vivir á la europea, y hasta pedían el bautismo. Se conseguía también que abandonasen su antigua costumbre de las habitaciones aisladas, y agruparlos en poblaciones ó barriadas, con lo que se haría luégo más fácil instruirles en la religión cristiana. El porvenir de la Colonia se anunciaba bajo felices presagios. El Almirante había adquirido ya la seguridad de que ántes de tres años, los derechos reales cobrados solamente en la Isla importarian por lo ménos sesenta millones de producto anual. Efectivamente, al cabo de cinco años excedían de cien millones.

Sin embargo, merced á la influencia de las oficinas de la Marina de Sevilla, en aquel mismo instante se había preparado ya un acontecimiento que iba á cambiar el destino de los indios, destruir las más dulces esperanzas de Cristóbal Colón, alejar del yugo del Evangelio á los hijos de los bosques, y entregar su raza, digna por cierto de mejor suerte, á la desesperación y á los estragos de la destrucción.

CAPÍTULO VI.

HOSTILIDAD SECRETA DEL REY FERNANDO CONTRA EL ALMIRANTE.—PREVENCIONES DE LA CORTE CONTRA SU ADMINISTRACION.—LLEGADA Á SEVILLA DE LOS DESCONTENTOS QUE VOLVÍAN DE LA ESPAÑOLA.—EN LAS OFICINAS LES EXCITAN PARA QUE PRESENTEN SUS RECLAMACIONES AL MISMO REY.—VAN Á GRANADA Á PRESENTAR SUS QUEJAS AL REY CATÓLICO.—LAS INFLUENCIAS DE LA CORTE Y DE SEVILLA OBLIGAN Á LA REINA Á NOMBRAR UN COMISARIO PARA JUZGAR Y CASTIGAR Á LOS AUTORES DE LOS DESÓRDENES QUE AFLIGIERON LA ESPAÑOLA.—NOMBRAMIENTO DEL COMENDADOR BOBADILLA.—PODERES EXTRAORDINARIOS CON QUE SE LE INVISTIÓ.—SEGUNDA LLEGADA DE DESCONTENTOS QUE VOLVÍAN VOLUNTARIAMENTE Ó EXPULSADOS DE LA ISLA.—VENDEN COMO ESCLAVOS Á INDIOS QUE HABÍAN EMBARCADO FURTIVAMENTE EN LAS CARABELAS.—LA REINA ANULA AQUELLA VENTA, MANDA QUE SE PONGA EN LIBERTAD Á LOS INDIOS Y QUE SE LES VUELVA Á SU PAÍS.—VIAJE DE ISABEL Á SEVILLA.—ACUERDA LA EXPEDICION DE LOS PODERES DADOS AL COMENDADOR BOBADILLA, Y CONFÍA LOS INDIOS Á LOS CUIDADOS DE LOS RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.

§ I.

Para poder apreciar exactamente la causa del acontecimiento que vamos á describir, conviene que nos traslademos al momento en que Cristóbal Colón acababa de emprender su tercer viaje.

El insulto que le había inferido Jimeno de Bribiesca fué recompensado promoviéndole al empleo de Pagador general de la marina. Juan de Fonseca retribuía cualquiera animosidad marcada contra la familia Colón, como si fuera un eminente servicio prestado á la Corona. La osadía de sus ataques probaba lo mucho que contaba con el apoyo de una elevada influencia; porque ya no era un misterio para nadie la enemiga del rey Fernando con respecto á Colón. El monarca envidiaba la celebridad del grande hombre, y estaba celoso de la elevada opinión en que la reina le tenía. La constante confianza de Isabel irritaba su egoísta suscepti-